

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NOGALES MASSUH S. A. NOGMASA**

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta de marzo del año dos mil dieciocho a las 09h00 en el domicilio legal de la Compañía NOGALES MASSUH S.A. (NOGMASA) se encuentran reunidos, el señor HOLGER AUGUSTO NOGALES MASSUH, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientos veinte (620) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00); y, la señora ELLY MARINA MARISCAL MEDINA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento ochenta (180) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$ 1,00).

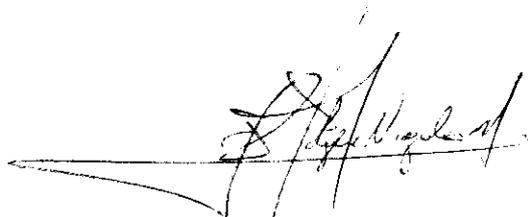
Preside la sesión el señor Holger Augusto Nogales Massuh en calidad de Gerente General de la Compañía, quien declara instalada la Junta por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00).

Seguidamente toma la palabra el Gerente General quien pone a consideración el siguiente orden del día:

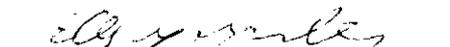
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017, en la cual se demuestra que durante el período la compañía NO ha tenido Actividad Comercial ni Empresarial respecto a la "Venta al por Menor de Materiales de Construcción, entre otras actividades más según su estatuto".

Concluida la revisión del conjunto completo de los Estados Financieros, el Gerente General pone a consideración de los accionistas la situación financiera de la Compañía para que formulen sus observaciones y recomendaciones. No existiendo consideraciones al respecto, la Junta, por unanimidad de votos aprueba los Informes en la forma en que se encuentran elaborados.

Con lo resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego fue leída y firmada por los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 12h00.-



SR. HOLGER AUGUSTO NOGALES MASSUH
C.I. 0907846562



SRA. ELLY MARINA MARISCAL MEDINA
C.I. 0908899958